

**INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA
"ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES Y PAPELEROS"
ID N°2735-185-LQ16**

Con fecha 16 de agosto de 2016, se constituye la Comisión Evaluadora de la licitación pública denominada "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES Y PAPELEROS" ID N° 2735-185- LQ16, conforme se establece en el Decreto N°2623 de fecha 26 de Julio de 2016, sus aclaraciones y modificaciones aprobadas por Decreto N°2714, de fecha 03 de Agosto de 2016.

Según punto 16 de las Bases Administrativas, la referida Comisión Evaluadora estará integrada por los siguientes funcionarios:

- a) La Directora de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, o quien designe.
- b) Un funcionario de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- c) El Director de Administración y Finanzas, o quien designe.
- d) La Directora de Secretaría Comunal de Planificación, o quien designe.

Para efectos de evaluación de la referida propuesta se consideran como antecedentes los siguientes documentos:

- i. Decreto N° 2623 de fecha 26 de julio de 2016, que aprueba las bases administrativas, bases técnicas y anexos correspondientes a la licitación ID N° 2735-185-LQ16.
- ii. Decreto N° 2714, de fecha 03 de agosto de 2016, que aprueba las respuestas y aclaraciones, de la licitación ID N° 2735-185-LQ16.

I. DEL ACTO DE APERTURA

Con fecha 10 de Agosto de 2016, se procedió a la apertura electrónica de la licitación pública ID N° 2735-185-LQ16, para lo cual según punto 15 de las Bases Administrativas, se constituyó la Secretaria Municipal, un Profesional con desempeño en el Departamento de Licitaciones Municipales y profesional de la unidad responsable de la licitación, tal como consta en acta firmada por los asistentes. Lo anterior en conformidad con lo dispuesto en cronograma de licitación. En dicho acto se constata la presentación de un (1) oferente, el cual se individualiza a continuación:

| N° | PROVEEDOR | RUT | ACEPTADA / RECHAZADA |
|----|---------------------|--------------|----------------------|
| 1 | PLASTIC OMNIUM S.A. | 96.753.590-7 | ACEPTADA |

Se deja constancia de que se recibieron las siguientes Garantía de Seriedad de la Oferta:

| PROVEEDOR | RUT | GARANTÍA Y NUMERO DOCUMENTO | BANCO | VALOR (\$) | FECHA VENCIMIENTO |
|---------------------|--------------|------------------------------|-------|-------------|-------------------|
| PLASTIC OMNIUM S.A. | 96.753.590-7 | Boleta de Garantía N°0314072 | BCI | \$2.000.000 | 16/11/2016 |



II. ADMISIBILIDAD

De acuerdo a lo establecido en el punto N° 18 de las Bases Administrativas, se concluye lo siguiente:

| N° | PROVEEDOR | OBSERVACIONES |
|----|---------------------|---|
| 1 | Plastic Omnium S.A. | Sin Observaciones relevantes. Pasa a etapa de evaluación. |

Observaciones:

Se solicitó entrega de muestras de contenedores y papeleros, según lo indica el Decreto N° 2714, de fecha 03 de Agosto de 2016, que aprueba las respuestas y aclaraciones, de la licitación ID N° 2735-185-LQ16.

La empresa entregó lo solicitado con fecha 04-08-2016, según consta en guía de despacho N° 66817.

III. EVALUACIÓN

Según Punto N° 6 de las Bases Administrativas, los factores o criterios de evaluación son los siguientes:

- Cumplimiento de requisitos : 1%
- Precio : 70%
 - ✓ Contenedores para acopio de residuos :25%
 - ✓ Contenedores para reciclaje : 45%
- Plazo : 29%
 - ✓ Plazo entrega contenedores para acopio de residuos: 9%
 - ✓ Plazo entrega contenedores de reciclaje: 20%

FACTOR N°1: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS (1%)

Se evaluará con 100 puntos a quien presente la totalidad de los documentos solicitados.

Se evaluará con 50 puntos, a los proponentes que hayan presentado la totalidad de antecedentes hasta el cierre de la licitación, pero deban realizar una segunda presentación de los formatos no esenciales donde se hayan detectado errores menores de llenado.

Se evaluará con el mismo puntaje a aquellos oferentes que presentaron todos los documentos requeridos antes del cierre de recepción de ofertas, pero sí lo hicieron dentro del plazo adicional otorgado por la municipalidad.

Se evaluará con 0 puntos a quien no presente los documentos antes del cierre de recepción de ofertas, o que habiéndoselo solicitado vía foro inverso no lo haga dentro del plazo estipulado para ello.

Se deja constancia que serán rechazadas las propuestas de los oferentes que no acompañen documentos señalados como ESENCIALES antes del cierre de recepción de ofertas original.

Se podrán solicitar antecedentes con posterioridad al cierre de la licitación, siempre y cuando no altere el principio de igualdad de los oferentes, con excepción de los declarados como ESENCIALES por la Municipalidad en el punto N° 4 de las Bases "Antecedentes para incluir en la Oferta".



de Licitación, en las que se especificará un plazo breve y fatal para la corrección de estas omisiones, contado desde el requerimiento de la entidad licitante, el que se informará a través del Sistema de Información”.

Con todo, los proponentes podrán presentar, dentro del plazo de las 48 horas siguientes a aquel en que se efectuare el requerimiento, las certificaciones o antecedentes en los términos del inciso segundo del citado artículo, que no hayan podido acompañar en la forma y dentro del plazo previsto en esta disposición. Según punto N° 4 de las Bases Administrativas, los antecedentes para incluir en la oferta son los siguientes:

| OFERENTE | ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS | | | |
|---------------------|---|---|--|-----------------------------------|
| | Anexo N°1 "Declaración de no encontrarse inhabilitado para suscribir contratos con el Estado" | Anexo N°5 "Formulario de Identificación del Oferente" | Anexo N°6 "Declaración Jurada Aceptación de Bases" | Garantía de Seriedad de la Oferta |
| PLASTIC OMNIUM S.A. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |

| OFERENTE | ANTECEDENTES ECONÓMICOS | |
|---------------------|---|---|
| | Anexo N°2A Acopio d Residuos Domiciliarios Oferta económica y de plazo (ESENCIAL) | Anexo N°2B Contenedores de Reciclaje Oferta económica y de plazo (ESENCIAL) |
| PLASTIC OMNIUM S.A. | ✓ | ✓ |

| OFERENTE | ANTECEDENTES TÉCNICOS | | | |
|---------------------|---|--|--|--|
| | Anexo N°3 "Declaración Jurada Simple Certificaciones Normas de Calidad. | Certificaciones de Normas de Calidad de contenedores y papeleros | Representación en Chile de los productos ofertados | Ficha Técnica de los productos ofertados |
| PLASTIC OMNIUM S.A. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |

APLICACIÓN PAUTA DE EVALUACIÓN FACTOR N°1: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS (1%)

Analizado el presente criterio y la documentación correspondiente el resumen de la aplicación de la pauta de evaluación para el criterio **Cumplimiento de Requisitos 1%** es el siguiente:

| OFERENTES | Presenta la totalidad de los antecedentes | Puntaje Obtenido | Porcentaje Obtenido |
|---------------------|---|------------------|---------------------|
| PLASTIC OMNIUM S.A. | SI | 100 | 1,00 |

FACTOR N°2: PRECIO (70%)

De acuerdo a lo indicado en el punto 6 "Criterios de Evaluación" de las Bases Administrativas, el puntaje aplicado a la evaluación de la oferta económica corresponderá a la sumatoria de los porcentajes obtenidos de la sumatoria de los sub-criterios.



Sub- criterio 1: Contenedores para acopio de residuos (25%)

| CAPACIDADES LTS. POR PRODUCTO | Puntaje Máximo 100 |
|-------------------------------|-----------------------|
| Contenedor 120 litros | 27 |
| Contenedor 240 litros | 55 |
| Contenedor 770 litros | 8 |
| Contenedor 1.000 litros | 5 |
| Papelero de 50 litros | 5 |

Sub- criterio 2: Contenedores para Reciclaje (45%)

| CAPACIDADES LTS. POR PRODUCTO | Puntaje Máximo 100 |
|---|-----------------------|
| Contenedor para reciclaje 120 litros durante la vigencia del contrato (stock) | 70 |
| Contenedor para reciclaje 240 litros durante la vigencia del contrato (stock) | 30 |

El puntaje para cada producto se obtendrá de la siguiente formula

$$\text{Puntaje} = \text{Puntaje máximo} \times (\text{Precio menor ofertado} / \text{precio a evaluar})$$

La evaluación de cada sub- criterio será en base a la sumatoria de los puntajes obtenidos para cada tipo de producto de acuerdo a la formula anterior, según los precios unitarios ofertados en Anexos N° 2A y 2B.

Luego para obtener el porcentaje del presente criterio se aplicará la siguiente formula:

$$(\text{Puntaje sub-criterio 1} \times 0.25) + (\text{Puntaje sub-criterio 2} \times 0.45)$$

APLICACIÓN PAUTA DE EVALUACIÓN FACTOR N°2: PRECIO (70%)

Este criterio está compuesto por 2 sub-criterios, los cuales serán ponderados según se indica en cada cuadro de asignación de puntaje que se detalla para cada uno de estos en el punto N° 6.2 de las Bases Administrativas.

Analizado el presente criterio y la documentación correspondiente el resumen de la aplicación de la pauta de evaluación para el criterio Precio 70% es el siguiente:

Sub- criterio 1: Contenedores para acopio de residuos (25%)

| PLASTIC OMNIUM | FACTOR N° 2: PRECIO | | |
|-------------------------|---|---------------------|------------------------|
| | SUB CRITERIO 1 Contenedores para acopio de residuos | | |
| | VALOR BRUTO (EN PESOS) | PUNTAJE OBTENIDO | PORCENTAJE OBTENIDO |
| Contenedor 120 litros | \$ 24.565 | 27 | 27,00 |
| Contenedor 240 litros | \$ 30.762 | 55 | 55,00 |
| Contenedor 770 litros | \$ 140.080 | 8 | 8,00 |
| Contenedor 1.000 litros | \$ 168.599 | 5 | 5,00 |
| Papelero de 50 litros | \$ 77.148 | 5 | 5,00 |
| SUMATORIA | \$ 441.154 | 100 | 100,00 |



Sub- criterio 2: Contenedores para Reciclaje (45%)

| PLASTIC OMNIUM | Factor N° 2: Precio SUB CRITERIO 2 Contenedores para Reciclaje (45%) : 45% | | |
|---------------------------------------|--|---------------------|------------------------|
| | VALOR BRUTO (EN PESOS) | PUNTAJE OBTENIDO | PORCENTAJE OBTENIDO |
| Contenedor para reciclaje 120 litros. | \$ 25.604 | 70 | 70,00 |
| Contenedor para reciclaje 240 litros | \$ 36.544 | 30 | 30,00 |
| SUMATORIA | \$ 87.752 | 100 | 100,00 |

| PONDERACIÓN | RESUMEN PORCENTAJE FACTOR PRECIO PLASTIC OMNIUM S.A. |
|---|--|
| Sub-criterio 1 Contenedores para acopio de residuos (25%) | 25,00 |
| Sub-criterio 2 Contenedores para Reciclaje (45%) | 45,00 |
| TOTAL | 70,00 |

▪ **FACTOR N°3: PLAZO : 29%**

El puntaje aplicado al plazo, se obtendrá de la sumatoria de 2 sub criterios:

Sub- criterio 1: Plazo Contenedores para acopio de residuos (9%)

Corresponderá a la sumatoria del promedio de plazos ofertados en Anexo N° 2A, con un máximo de 100 puntos. Las ofertas restantes obtendrán un porcentaje del máximo señalado. Lo anterior, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = 100 \times (\text{plazo menor} / \text{plazo a calificar})$$

Sub- criterio 2: Plazo entrega para contenedores de reciclaje (20%)

Corresponderá al plazo ofertado en días corridos en Anexo N° 2B para la entrega de 3.000 contenedores de 120 litros con un máximo de 100 puntos. Las ofertas restantes obtendrán un porcentaje del máximo señalado. Lo anterior, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = 100 \times (\text{plazo menor} / \text{plazo a calificar})$$

APLICACIÓN PAUTA DE EVALUACIÓN FACTOR N°3: PLAZO (29%)

Analizado el presente criterio y la documentación correspondiente el resumen de la aplicación de la pauta de evaluación para el criterio **Plazo 29%** es el siguiente:



Sub- criterio 1: Plazo para entrega de contenedores para acopio de residuos (9%)

| CAPACIDADES LTS. | PLASTIC OMNIUM S.A. | | |
|-------------------------|----------------------------|---------|------------|
| | Plazo entrega días hábiles | PUNTAJE | PORCENTAJE |
| Contenedor 120 litros | 2 | 100,00 | 9,00 |
| Contenedor 240 litros | 2 | | |
| Contenedor 770 litros | 2 | | |
| Contenedor 1.000 litros | 2 | | |
| Papelero de 50 litros | 5 | | |
| SUMATORIA | 13 | | |
| PROMEDIO | 2,60 | | |

Sub- criterio 2: Plazo de entrega para contenedores de reciclaje (20%)

| CAPACIDADES LTS. | PLASTIC OMNIUM S.A. | | |
|--|-----------------------------|---------|------------|
| | Plazo entrega días corridos | PUNTAJE | PORCENTAJE |
| Contenedores para reciclaje 3.000 contenedores de 120 litros). | 90 | 100,00 | 9,00 |

| PONDERACIÓN | RESUMEN PORCENTAJE FACTOR PRECIO PLASTIC OMNIUM S.A. | |
|--|--|--------------|
| Sub-criterio 1 Contenedores para acopio de residuos (9%) | | 9,00 |
| Sub-criterio 2 Contenedores para Reciclaje (20%) | | 20,00 |
| TOTAL | | 29,00 |

RESUMEN FINAL DE APLICACIÓN DE PAUTA DE EVALUACIÓN

Revisadas las ofertas recibidas, conforme los requisitos indicados en Bases Técnicas y de acuerdo a los criterios de evaluación definidos en Bases Administrativas:

| OFERENTES | CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS 1% | PRECIO 70% | PLAZO 29% | TOTAL 100% |
|---------------------|--------------------------------------|---------------|--------------|---------------|
| PLASTIC OMNIUM S.A. | 1,00 | 70,00 | 29,00 | 100,00 |

IV. Análisis de Precios de Mercado

Según lo establecido en el Punto N° 17 "De la Adjudicación", de las Bases Administrativas, y tal como se señala, toda licitación superior a 500 UTM con dos o menos ofertas requerirá un análisis de precios de mercado. Para el análisis de mercado se utilizaron a modo referencial, los valores ofertados en licitaciones anteriores por estos mismos productos.



| ANÁLISIS DE MERCADO ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES Y PAPELEROS | | | |
|---|---------------|--------------------|---------------------------------------|
| Oferente | LICITACIÓN | VALORES DECLARADOS | DIFERENCIA CON OFERTA A ADJUDICAR (%) |
| Plastic Omnium S.A. | 2735-185-LQ16 | 503.302 | --- |
| Inmobiliaria CTR Ltda (Nehuel) | 2735-84-LQ16 | 572.919 | 12,15 |
| Gestión Activa Spa. | 2735-58-LQ16 | 1.314.398 | 61,71 |

*Los montos indicados corresponde a la sumatoria de todos los productos ofertados en las licitaciones mencionadas.

V. CONCLUSION FINAL

En virtud de la evaluación realizada, esta Comisión propone adjudicar la licitación "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES Y PAPELEROS", ID N° 2735-185-LQ16, a la empresa PLASTIC OMNIUM S.A., rut 96.753 590-7, de acuerdo a los valores y plazos ofertados en los Anexos N° 2A y 2B, puesto que su oferta cumple con los requisitos solicitados en la licitación, se ajusta a los intereses municipales.

En señal de conformidad firman el presente informe de evaluación:



VICTORIA ALAMOS ALESSANDRI
DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
RUT: 12.855.243-K



MARÍA PAZ TRONCOSO PULGAR
DIRECTORA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
RUT: 12.079.147-8



CRISTIAN VARGAS GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE ASEO DIMAO
RUT: 13.471.769-6



NICOLÁS TAPIA CARRÓN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RUT: 13.225.283-1

CONSTANCIA

Los miembros de la comisión evaluadora declaran bajo juramento no poseer los vínculos de parentesco descritos en el número 6, del artículo 62 de la Ley N° 18.575, ni poseer conflicto de interés para con sociedad de personas de las que aquellos o éstas formen parte, ni sociedades comanditas por acciones o anónimas cerradas en que aquellas o éstas sean accionistas, ni sociedades abiertas en que aquellos o éstos sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital, ni con los gerentes, administradores, representantes o directores de cualquiera de las sociedades ante dichas que estén participando en la presente licitación.

